



## Comisión Nacional de Productividad lanza inicio de investigación: “El futuro de las Tecnologías Disruptivas en Chile”

Esta mañana en el marco del seminario “Economías Colaborativas en la era de las Tecnologías Disruptivas” la Comisión Nacional de Productividad (CNP), le dio el vamos a la realización de la investigación que realizará **denominada “El futuro de las Tecnologías Disruptivas en Chile”**.

Durante la actividad, que fue inaugurada por el consejero a cargo de este trabajo, Claudio Muñoz, se profundizó en los desafíos y aspectos regulatorios que se requieren para para promover el mejor uso de plataformas tecnológicas disruptivas y economías colaborativas, como mecanismos para aumentar la productividad y el bienestar de las personas.

Claudio Muñoz destacó que el trabajo que realizará la CNP es un estudio automandato. “El consejo mandata a la secretaría a realizar la investigación, que justamente nace a partir del interés y acuerdo que suscitó el tema dentro del Consejo de la comisión. Hubo consenso que Chile está en un momento donde es necesario conocer las manifestaciones que las tecnologías disruptivas tienen”, señaló.

La jornada contó con la presencia de expertos en el tema de tecnologías disruptivas como Albert Cañigueral, experto en consumo colaborativo que acaba de publicar el libro “*Vivir mejor con menos*”, en el que explica las ventajas y alternativas de la economías colaborativa y los profundos cambios que puede aportar en la sociedad. Además, participó Mateos Silos, subdirector de Análisis Económico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España, organismo que promueve y defiende el buen funcionamiento de todos los mercados en interés de los consumidores y de las empresas y que realizó un estudio de similares características al que está realizando la CNP.

Silos destacó que “el regulador debe ver que estamos frente a una oportunidad para mejorar el bienestar de las personas, además de focalizarse en una regulación económica eficiente”.

La actividad, también contó con un panel de representantes de aplicaciones utilizadas hoy en Chile, como Destácame, Brota, Airbnb, quienes coincidieron en la necesidad de generar diálogos que involucren a todos los actores para ir construyendo las regulaciones respectivas que se requieren.

Cabe precisar que la investigación de la CNP, que además cuenta con la colaboración del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), deberá servir como una referencia en el desarrollo de normativa y regulación en el país. Para esto, se deberá analizar la normativa vigente, identificar las principales regulaciones que aplican al sector, y aquellas de deben surgir, y proponer acciones con foco en el rol del Gobierno y la política pública.